

ACUERDOS
XII SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
21 de Septiembre de 2010

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la siguiente distribución total de la Provisión FIC 2010 de M\$ 700.566, como respaldo para la solicitud de asignación presupuestaria a DIPRES-SUBDERE, conforme al siguiente cuadro, y de acuerdo a la exposición hecha por la Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en la Sesión Plenaria citada al efecto, en el que se contiene la situación actual de la distribución de recursos según los certificados CORE N° 85, del 29 de abril de 2010; certificado CORE N° 133, del 29 de junio de 2010; certificado CORE N° 145, del 30 de junio de 2010 y certificado CORE N° 172, del 27 de julio de 2010:

FIC 2010		
AGENCIA EJECUTORA	INICIATIVA	MONTO \$
SUBDERE	Proyecto UE	150.000
	Apoyo Gestión GORE	18.566
	Subtotal	168.566
FIA	Identificación de variedades locales de hortalizas y de tecnologías adecuadas para la producción de antioxidantes y pigmentos naturales en la región de Arica y Parinacota	50.000
	Selección de genotipos para el mejoramiento del tomate "poncho negro" selección local de la provincia de Arica.	50.000
	Segunda Cuota Programa Integrado de Hortalizas para la región de Arica y Parinacota	180.000
	Subtotal	280.000

UNIVERSIDADES O CENTROS DE INVESTIGACIÓN	Programas y Proyectos para la Gestión de transferencia integrada, Normalización y Certificación, Implementación de estrategias de Transferencias Tecnológicas y Apoyo a la Innovación y Competitividad de la Región. (Fondos Concursables)	225.000
	Subtotal	225.000
GORE Arica y Parinacota	Programa de seguimiento y monitoreo de proyectos FIC; asistencia técnica al GORE en fortalecimiento capital humano.	27.000
	Subtotal	27.000
TOTAL FIC 2010		700.566

Asimismo, se deja constancia que el Informe Ejecutivo al que se ha hecho referencia, y que fue expuesto a la sesión plenaria, mantiene en un cuadro final, la siguiente distribución ya contenida en el Certificado CORE N° 133, rectificado por el Certificado CORE N° 145, ya individualizados precedentemente:

AGENCIAS		
ARDP	Política de Turismo.	60.000
	Plan Urbanístico de la Región de Arica y Parinacota.	180.000
	TOTAL AGENCIAS	240.000

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, David Zapata Valenzuela, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Julio Yucra Morales.

2. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar las "Bases, Reglamento y Anexos del Segundo Concurso 2010 del Fondo Regional de Cultura, financiado con el 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional".



Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, David Zapata Valenzuela, Samuel Díaz Silva, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Julio Yucra Morales. Votaron en contra de la propuesta la sra. Consejera María Antonieta Vivanco Fontecilla, y los sres. Consejeros Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Iván Paredes Romero, Andrés Peralta Martinich, Patricio Sierralta Reffers.

3. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar las "Bases, Reglamento y Anexos del Segundo Concurso 2010 del Fondo Regional de Deporte, financiado con el 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional".

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, David Zapata Valenzuela, Samuel Díaz Silva, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Julio Yucra Morales. Votaron en contra de la propuesta la sra. Consejera María Antonieta Vivanco Fontecilla, y los sres. Consejeros Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Iván Paredes Romero, Andrés Peralta Martinich, Patricio Sierralta Reffers.

HANS DUARTE FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

!